AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

Carrera 78 No. 65 – 46 Robledo - Medellín

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 002 – 2023

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general que iniciará proceso de contratación bajo la modalidad de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO, para seleccionar el contratista dentro del presente proceso.

OBJETO

La Institución Universitaria está interesada en contratar mediante la modalidad de Concurso de Meritos Abierto, **la prestación del servicio de consultoría para la realización del avalúo comercial colegiado con énfasis en NIIF y de reconstrucción en caso de siniestro de los inmuebles y el campus principal donde opera la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia ubicado en la carrera 78. 65-46 del Distrito de Medellín,** de acuerdo con las especificaciones y condiciones comerciales que se detallan en el pliego de condiciones.

Código del SECOP. Los códigos Secop están contenidos en el estudio previo y en el resumen económico del prepliego de condiciones.

NATURALEZA JURÍDICA DEL CONTRATO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica del contrato a celebrar, se debe adelantar la modalidad de concurso de meritos, definida en el artículo 2, numeral 3 de la Ley 1150 de 2007; en el artículo 66 del Decreto 1510 de 2013; y en el Artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

En materia de publicidad del proceso de selección se debe obsexrvar y cumplir lo dispuesto en los artículos 19 y 21 del Decreto 1510 de 2013, y en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 referente a la convocatoria pública en el proceso de concurso de m, así como la publicidad del procedimiento en el SECOP II.

El plazo estimado del contrato **es de dos (2) meses calendario. Este plazo se cuenta a partir del inicio de ejecución en SECOP II, sin superar el 15 de diciembre de 2023.**

LIMITACIÓN DE CONVOCATORIA A MIPYMES

Las Mipymes interesadas en que el proceso sea limitado a empresas con esta denominación deberán efectuar la manifestación **mediante el procedimiento establecido para SECOP II para el efecto** la fecha descrita en el cronograma del proceso.

DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA.

De conformidad con el Artículo 2.2.2.1.8.5. del Decreto 1082 de 2015 se hizo un estudio de los tratados, y se señala que a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia aplica en este proceso de contratación el Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte estipulada en el Capítulo 11°. En este sentido, le aplica el acuerdo específico entre Colombia-Guatemala y Colombia-El Salvador, según lo pactado en el Anexo 11.1. del acuerdo comercial.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado del Contrato es de **CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M.C. ($47.600.000).** incluidos impuestos.

El presupuesto del Contrato está garantizado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 1555 del 11 de agosto del 2023.

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE SER CONSULTADO EL PLIEGO DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DEL MISMO.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos podrá ser consultado en la Secretaría General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y en SECOP II www.secop.gov.co y en la página web www.colmayor.edu.co

De conformidad con lo expresado en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, dicho proyecto de pliego de condiciones estará publicado por el término de cinco (5) días hábiles.

Las observaciones al mismo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado para tal efecto en el cronograma, conforme los procedimientos establecidos para este efecto en la plataforma de SECOP II.

Las ofertas se recibirán el día **veintiuno (21) de septiembre de 2023**, en la forma establecida en el pliego de condiciones definitivo.

El cronograma se encuentra contenido en el proyecto de pliegos y quedará igualmente contenido en el pliego de condiciones definitivo.

El presente aviso se emite y publica el día **6 de septiembre de 2023.**

Diana Gómez R.

DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria General